

Pereira, 21 de enero de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos FARID ALEXIS ROMERO BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4515309, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Tecnologo en sistemas

Aporta los siguientes soportes:

- Titulo y acta de Grado de Tecnologo en sistemas de la CIDCA

B. Experiencia

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO	DE	RISARALDA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO			
PERIODO:	21/02/2023	A	22/12/2023
TIEMPO	EXPERIENCIA: 10	meses	y 13
			Días

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO	DE	RISARALDA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO			
PERIODO:	02/02/2022	a	30/12/2022
TIEMPO EXPERIENCIA: 10 meses y 27 Días			

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: 01 año, 01 mes y 10 Días

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que **FARID ALEXIS**



ROMERO BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4515309, expedida en PEREIRA, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS DE OFIMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **FARID ALEXIS ROMERO BONILLA**, presentó propuesta por valor de **Veintinueve Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte (\$29.600.000,00)**, para un periodo de **ocho (08) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 376 de fecha 15-ENE-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **FARID ALEXIS ROMERO BONILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4515309, expedida**

en PEREIRA, por valor de **Veintinueve Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte (\$29.600.000,00)**, por el periodo de **ocho (08) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario De Salud Publica Y Seguridad Social
02460697173519-4138103-008803559



SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Directora Operativo De Salud Publica
02460697171542-4138103-008803485

Elaboró: Redactor: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

/